FECHA DE ELABORACIÓN: 05 DE MARZO DE 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
NÚMERO CONTRATO:	CPS-111-2026	Certificado Disponibilidad Presupuestal:	162
		Registro Presupuestal:	179
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.2201.01.50.2521768.1.2.1.0.00		
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPPLEMENTACION DE ACCIONES EN LO REFERENTE A LA EJECUCCION DE LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA		
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES MILLONES DE PESOS ($15.000.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO MESES		
FECHA INICIACION	02/02/2026		
Adición o prórroga (tiempo)	-		
FECHA DE TERMINACIÓN	01/07/2026		
INFORME Y PERIODO	DEL 02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
Contratista	JOHN SEBASTIAN RENDON ARDILA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
A) Acompañar en la participación de jóvenes, niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos y de representación (mesas de juventud, gobiernos escolares, CMJ, encuentros comunitarios), fortaleciendo el liderazgo, la incidencia y la construcción de ciudadanía.	Durante el periodo reportado, el contratista acompañó y apoyó los procesos de participación de jóvenes, niños, niñas y adolescentes en espacios democráticos y de representación, mediante el acompañamiento al proceso de elección de la mesa directiva del Consejo Municipal de Juventud (CMJ), la construcción participativa del reglamento interno, la creación del logo representativo del CMJ y la conformación de un grupo de apoyo para fortalecer el proceso de elección del gobierno escolar en las instituciones educativas, acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo juvenil, la incidencia y la construcción de ciudadanía.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
B) Apoyar en las actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas que fomenten la expresión juvenil, la convivencia, el autocuidado y la prevención de riesgos psicosociales, promoviendo estilos de vida saludables y la inclusión social.	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades relacionadas con el apoyo a procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos dirigidos a la población juvenil, debido a que actualmente se encuentra en proceso de planificación y estructuración del cronograma de actividades que orientará la ejecución de dichas acciones, garantizando su adecuada organización y articulación institucional	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026
C) Apoyar en la socialización de la Política Pública de Juventud, las estrategias de comunicación juvenil, la articulación de acciones con instituciones educativas, organizaciones sociales y dependencias municipales, así como el seguimiento básico y la elaboración de informes de las actividades desarrolladas	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista participó en reuniones y sesiones de las instancias de participación ciudadana correspondientes a la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y al Consejo Municipal de Juventud (CMJ), espacios en los cuales se realizó la socialización de la Política Pública de Juventud y del plan de acción correspondiente, en articulación con la Secretaría de Salud; adicionalmente, se implementó una estrategia de comunicación y articulación institucional mediante la creación de un grupo de WhatsApp con rectores de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer la coordinación de acciones relacionadas con el proceso de elecciones de gobierno escolar.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026
D) Acompañar las acciones pedagógicas, culturales y participativas orientadas a la población LGBTIQ+, que promuevan el reconocimiento de la diversidad, la no discriminación, la garantía de derechos y la participación ciudadana en espacios democráticos y comunitarios.	El contratista participó en espacios de articulación institucional orientados al fortalecimiento de las acciones dirigidas a la población LGBTIQ+, mediante la asistencia a reunión de trabajo con la profesional Elizabeth de la Torre, encargada de la mesa diversa, en la cual se adelantó el proceso de reactivación de dicha instancia y la revisión del plan de acción, con el fin de fortalecer las estrategias de inclusión, reconocimiento de la diversidad y organización de la Semana de la Diversidad Sexual y de Género en el municipio.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
E) Acompañar procesos formativos con enfoque pedagógico y lúdico dirigidos a jóvenes y NNA en derechos humanos, participación ciudadana, proyecto de vida, habilidades socioemocionales, liderazgo y corresponsabilidad social.	En desarrollo de las acciones de fortalecimiento formativo dirigidas a la población juvenil, el contratista participó en el proceso de formación de la Escuela de Liderazgo Juvenil de la Gobernación de Antioquia, espacio en el cual se abordaron temas relacionados con funcionamiento institucional, reglamentos internos y socialización de los mecanismos de participación ciudadana juvenil; igualmente, asistió a la convocatoria realizada en el municipio de Venecia para la elección del representante departamental ante las instancias del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ), contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de participación y liderazgo juvenil.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026
F) Apoyar la participación en reuniones, capacitaciones y eventos convocados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, brindando el soporte técnico, operativo y logístico necesario para la ejecución de los eventos y programas institucionales del área cultural y turística.	El contratista participó en reuniones de articulación institucional convocadas por la Secretaría de Educación, orientadas a la planificación de la celebración de fechas especiales durante el primer semestre, promoviendo la participación activa de la población juvenil en dichos espacios; adicionalmente, se adelantaron acciones de divulgación en espacios públicos concurridos y en instituciones educativas, con el propósito de fortalecer el proceso de reactivación de la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ).	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026
G). Apoyar la organización y actualización permanente del sistema de información de su gestión (bases de datos, registros de inscripción, asistencias, cronogramas, inventarios y consolidados poblacionales), garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información para los procesos de supervisión y planeación.	En cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión de la información, el contratista apoyó el proceso de actualización de la Plataforma Municipal de Juventud (PMJ) y realizó el registro correspondiente ante la Personería Municipal, así como el registro sistemático de asistencia a las diferentes actividades desarrolladas; igualmente, colaboró en la formulación y elaboración de una encuesta de caracterización juvenil en articulación con el Consejo Municipal de Juventud (CMJ), orientada a identificar la información demográfica y las principales necesidades de la población juvenil del municipio, contribuyendo a la generación de insumos para la planeación institucional.	Las evidencias (documentos, fotos y archivos) que requieran ser verificados para el cumplimiento de esta actividad, reposan en la Secretaria de Educación Cultura y deporte, en la carpeta del proceso de contratación. CPS-111-2026

Estado de avance del objeto contractual (%)	20%
Observaciones	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales existentes en el contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato	JOHN SEBASTIAN RENDON ARDILA

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el contrato**
Valor inicial	$15.000.000	
Anticipo		
Acta de Pago N° 1	$3.000.000	$12.000.000
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO LAS PARTES ACUERDAN:		
Pagar al Contratista la suma de: **TRES MILLONES DE PESOS** ($3.000.000) de la cuenta de pago #1		

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN FEBRERO

No.	SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	$ APORTES
1	SALUD	NUEVA EPS	09/02/2026	6605143128	$218.900
	PENSION	PORVENIR	09/02/2026	6605143128	$280.200
	RIESGOS	POSITIVA RIESGO 3	09/02/2026	6605143128	$ 42.700

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 05 del mes de marzo de 2025.

Kathleen A. Flórez V.

KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	YENNY ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	yenny rojas	05/03/2026
Reviso	KATHLEEN ALEXANDRA FLÓREZ VÉLEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Kathleen A. Flórez V.	05/03/2026
Los de arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo la responsabilidad lo presentamos para la firma				